



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL PARA OTORGAR EN CONCESIÓN EL PROYECTO "PRIMERA ETAPA DE LA SUBESTACIÓN CARAPONGO Y ENLACES DE CONEXIÓN A LÍNEAS ASOCIADAS"

Acta de Presentación y Apertura de Sobres N° 1 y N° 2 y Buena Pro.

En las instalaciones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, ubicada en Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150, San Isidro, Piso 9, siendo las 11:00 horas del día miércoles 22 de julio 2015, se instaló el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD (en adelante, el Comité PRO CONECTIVIDAD), representado por el señor Gustavo Villegas del Solar, conforme a la delegación de facultades conferidas por dicho órgano en sesión de fecha 20 de julio de 2015, contando con la presencia del representante de la Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, señor David Arias Díaz, el Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN, señor Carlos Herrera Perret; el Director de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, señor Javier Correa Merchán; y el Jefe de Proyecto en Temas de Transmisión Eléctrica de PROINVERSIÓN, señor Aníbal del Águila Acosta, con intervención del Notario de Lima, señor Manuel Reátegui Tomatis, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de los Sobres N° 1 y 2 y Buena Pro del Concurso Público Internacional para otorgar en concesión el Proyecto "Primera Etapa de la Subestación Carapongo y Enlaces de Conexión a Líneas Asociadas".

En aplicación de lo establecido en el numeral 4.2.1 de las Bases Consolidadas del Concurso, se otorgó un plazo de tolerancia de (treinta) 30 minutos. Vencido dicho plazo se invitó a cada uno de los Postores a presentar el Sobre N° 1, que incluye el Sobre N° 2, siguiendo el mismo orden establecido en el anuncio de calificación de los Postores, conforme se indica a continuación:

Table with 2 columns: POSTOR and Presentó Sobre N° 1. Rows include Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P ISA, Abengoa Perú S.A., and Celeo Redes S.L.U.

Recibidos los Sobres N° 1 presentados por los Postores, el Notario procedió a abrirlos y a rubricar los documentos contenidos de cada uno de estos, luego de lo cual, fue sometido a la revisión correspondiente por parte del Comité. Asimismo, el Notario separó los Sobres N° 2 incluidos en los Sobres N° 1.

Manuel Reátegui T.
Notario-Abogado
Lima-Perú

**PERÚ**Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité PRO CONECTIVIDAD

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Luego de la revisión de la documentación contenida en los Sobres N° 1 presentados por los Postores, se dejó constancia de lo siguiente:

POSTOR		Sobre N° 1 DOCUMENTOS
1.	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P ISA	Conforme
2.	Abengoa Perú S.A.	Conforme

Habiéndose verificado la conformidad de los documentos contenidos en los Sobres N° 1 de los Postores antes indicados y, de acuerdo con lo establecido en el Numeral 4.2.3 de las Bases Consolidadas del Concurso, el Notario procedió a abrir los Sobres N° 2, los visó y los entregó al Presidente del acto.

En seguida, se dio lectura al Formulario N° 4 de cada uno de los Postores, verificando que cada Oferta cumpliera lo señalado en el numeral 2.1 del Anexo 4 de las Bases Consolidadas, obteniéndose los resultados, según se indica a continuación:

POSTOR		Costo de Inversión US\$	Costo OyM anual US\$
1.	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P ISA	42'703,410.00	1'268,730.00
2.	Abengoa Perú S.A.	44'231,016.00	1'250,000.00

Acto seguido, se procedió a obtener el Costo de Servicio Total, de cada una de las Ofertas de los Postores, conforme a lo establecido en el numeral 2.2 del Anexo 4 de las Bases Consolidadas, con el resultado siguiente:

POSTOR		Costo de Servicio Total US\$
1.	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P ISA	6'570,087.50
2.	Abengoa Perú S.A.	6'741,000.10

Finalmente, y conforme a lo señalado en el numeral 4.2.4 del acápite 4 y el numeral 2.3 del Anexo 4 de las Bases Consolidadas, el Comité PRO CONECTIVIDAD adjudicó la Buena Pro del Concurso Público Internacional para otorgar en concesión el Proyecto "Primera Etapa de la Subestación Carapongo y Enlaces de Conexión a Líneas Asociadas" al Postor:


Manuel Reátegui T.
Notario-Abogado
Lima-Perú



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité PRO CONECTIVIDAD

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P - ISA

Siendo las 11:45 horas se dio por terminado el acto, sin observación alguna, procediéndose a firmar la presente acta en señal de conformidad.


Manuel Reátegui T.
Notario-Abogado
Lima-Perú




Gustavo Villegas del Solar

Representante del Comité de PROINVERSIÓN
en Proyectos de Energía e Hidrocarburos
PRO CONECTIVIDAD




